



Municipalidad de Naranjo

Naranjo, 29-octubre de 2020
SM-CONCEJO-719-2020.

Señores:

Sr. Carlos Alvarado Quesada- Presidente de la República

Dr. Daniel Salas Peraza- Ministro de Salud

Sr. Alexander Solis Delgado – Presidente de Comisión Nacional de Emergencias.

Dra. Melissa Pérez Solano- Directora Área de Salud de Naranjo

Presente

Estimados (a) Señores (a):

Me permito Transcribir el ACUERDO-SE-13-940-2020, dictado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Naranjo, en su sesión Extraordinaria N° 13 del 28 de octubre del 2020.

CAPITULO 1 ATENCION A VISITAS

Artículo 4. Análisis del tema de la atención de la recolección de café de los pequeños agricultores del cantón de Naranjo en el marco de la Pandemia del COVID-19.

Una vez escuchados todos los argumentos sobre el tema se toman los siguientes acuerdos:

ACUERDO SE-13-940-2020. El Concejo Municipal de la Municipalidad de Naranjo, **PREVIA DECLARATORIA DE URGENCIA Y DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, POR UNANIMIDAD EN FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO ACUERDA QUE:** considerando la emergencia nacional que ha provocado la Pandemia por COVID – 19, el cual ha generado un impacto negativo tanto en la economía nacional como local y siendo que al ser el cantón de Naranjo una zona cafetalera en la cual dicha actividad productiva inicia en la época de recolección de café, a partir del mes de noviembre y hasta finales de febrero de cada año, lo cual genera que a este cantón se desplacen mucha mano de obra proveniente de otros sectores del país e incluso mano de obra extranjera, por o cual, ante la evidente emergencia sanitaria que atraviesa nuestro cantón, el cual una vez más ha sido elevado al rango de alerta naranja, es imprescindible contar con el apoyo de la Comisión Nacional de Emergencias y el Ministerio de Salud a fin de que se instale a más tardar en el 15 de



Municipalidad de Naranjo

noviembre de 2020, un albergue temporal con el fin de aislar como fuera ordenado por el Ministerio de Salud a aquellas personas que resulten contagiadas con el virus COVID 19, ya que dada la alta incidencia de contagios en el cantón y a la exponencial riesgo de aumento de contagio que provocaría la llegada masiva de las personas que visitan el cantón para realizar la recolección de la cosecha de café, la comunidad de Naranjo requiere contar con la disposición de dicho albergue, financiado y operado por la Comisión Nacional de Emergencias.

Por Concejo Municipal de Naranjo.

Margarita González Arce
Secretaria

C/Exp.